

## COMPROMISO DE CLAUDIA LÓPEZ CON LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL DISTRITO CAPITAL

**El aporte de los trabajadores bogotanos a la construcción de ciudad y la forja de riqueza es extraordinario**, tanto por sus capacidades y mística laboral, como por las condiciones favorables en el Distrito Capital en materia de recursos naturales. En este contexto merecen una mejor suerte y el esfuerzo conjunto de empresarios y trabajadores es una esperanza para la recuperación económica, **mejorando tanto las condiciones laborales y materiales de la población, como la necesaria protección y garantías a los inversionistas nacionales que contribuyan a desarrollar nuestro mercado interno**, a crear empleos con derechos y aumentar la capacidad de compra de mercancías y servicios. Los trabajadores y empresarios son los verdaderos dinamizadores de la economía, implementando una política pública para que se articulen la política de Trabajo Decente y digno con las de productividad y competitividad.

**Mi compromiso en Bogotá con los trabajadores está plasmado en el presente acuerdo:**

### 1. Creación e implementación de trabajo decente.

- Dinamizar la economía bogotana y promover el fortalecimiento de la actividad industrial y comercial que fomente la creación de empleos formales y de calidad en los sectores público y privado, implementando mecanismos de empleos dirigidos principalmente a los grupos poblacionales más afectados por la informalidad y el desempleo como las mujeres, los jóvenes, las víctimas del conflicto armado y los migrantes.
- Mayor inversión en materia de educación, salud, movilidad y desarrollo productivo para la creación de empleos formales de calidad.
- Enfocarse en poblaciones pobres y vulnerables a través de programas sociales y subsidios que se conviertan en una verdadera fuente de oportunidades, incorporándolos en la economía formal y permitiéndoles obtener mayores ingresos y mejores condiciones de trabajo.
- Promover la formalización en todas las áreas de la economía del cuidado.

### 2. Formalización laboral.

- Garantizar la creación de empleos formales y de calidad.
- El mérito será el mecanismo de acceso y ascenso en la administración pública como garantía de estabilidad laboral, respeto de derechos y lucha contra el clientelismo.
- Los contratos por prestación de servicios no serán una política durante esta administración, para las funciones permanentes.
- Durante esta administración las modalidades de contratación con cooperativas, outsourcing, precooperativas y otras formas de intermediación ilegal, no se darán.
- Esta administración adelantará acciones para la formalización laboral en actividades permanentes.



### **3. Garantía de los derechos democráticos de los trabajadores.**

- El gobierno Distrital garantizará los derechos democráticos de los trabajadores consignados en la Constitución Política, la Ley, Convenios de la OIT suscritos por Colombia y los Acuerdos Laborales.
- Esta administración, adoptará medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación del trabajo infantil.

### **4. Igualdad de género y no discriminación**

- Promover el principio de igualdad de remuneración entre hombres y mujeres.
- Formular y llevar a cabo una política distrital que promueva la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación, con objeto de eliminar cualquier discriminación a este respecto.
- Consolidar políticas en materia de acceso a justicia, salud, transporte, educación y empleo sin ningún tipo de discriminación.
- Crear campañas permanentes contra todo tipo de discriminación de género o social.

### **5. Seguridad social y salud en el trabajo**

- Apoyar los procesos de formación y asegurar condiciones laborales dignas para el personal de la salud, incluidos médicos internos y residentes.
- Aplicación y vigilancia de medidas que garanticen un ambiente seguro y salubre que permitan evitar y prevenir enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- Diseñar esquemas institucionales de seguridad social que reconozcan las particularidades de todos los sectores poblacionales, para incrementar la formalidad laboral.

### **6. Respeto por los derechos laborales de los docentes**

- Cumplir los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional, FECODE, como también entre el Distrito Capital y la ADE.
- Asegurar la jornada única con la modernización de la infraestructura escolar, una planta suficiente de docentes y condiciones de bienestar adecuadas.

## **7. Respeto por la economía informal**

- Respetar la economía informal, que no es sinónimo de ilegalidad.
- Desarrollar estrategias con vocación de formalización para las economías informales.
- Parar los atropellos contra los vendedores informales.
- Constituir y fortalecer la mesa Distrital de trabajo interinstitucional, donde se articulen vendedores informales con entidades.

## **8. Defensa del patrimonio público.**

- Defenderé el patrimonio público, representado en las empresas y/o grupos empresariales del Distrito Capital como ETB, EAAB, EEB y en los servicios de salud y educación.

Estos y otros aspectos de una política laboral democrática los impulsaré de la mano del movimiento sindical, promoviendo sus organizaciones y desarrollando una política de concertación y diálogo social.

Firma

---

---